



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE PATRIMONIO

Aprobado inicialmente el expediente de desafectación del bien mueble de dominio público camión de bomberos Mercedes Benz BU-7175-X, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de marzo de 2024, y de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete el expediente a información pública durante un mes, a efectos de presentación de alegaciones, entendiéndose el acuerdo elevado a definitivo en caso de que no sean presentadas. El expediente podrá consultarse en la Sección de Patrimonio (edificio del ayuntamiento, Plaza Mayor, 3.^a planta).

En Burgos, a 25 de marzo de 2024.

El concejal delegado,
Ángel Jesús Manzanedo Gutiérrez